



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Tributación Empresarial
Código	E000007873
Título	<a href="#">Grado en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (E-3 16) [Cuarto Curso] Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (E-3 16) [Quinto Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales (E-5) [Quinto Curso] Grado en Derecho y Grado en Filosofía, Política y Economía [Tercer Curso] Grado en Análisis de Negocios/Business Analytics y Grado en Derecho [Cuarto Curso] Grado en Derecho (E-1) [Tercer Curso] Grado en Derecho E-1 (Francés) [Tercer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Financiero y Tributario Departamento de Derecho Económico y Social

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	Francisco Javier Alonso Madrigal
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Alberto Aguilera 23 (C-421). Extensión 3294
Correo electrónico	fjalonso@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Ramón Casero Barrón
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Alberto Aguilera 23 [C-412]. Extensión 2833
Correo electrónico	rcasero@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Eva María Gil Cruz
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Alberto Aguilera 23
Correo electrónico	evagilcruz@icade.comillas.edu
Teléfono	2920

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA



## Contextualización de la asignatura

### Aportación al perfil profesional de la titulación

La asignatura profundiza en los conocimientos de Derecho Tributario, adquiridos en cursos anteriores, y se centra la regulación de los principales tributos que afectan a la empresa, como el Impuesto sobre Sociedades y el Impuesto sobre el Valor Añadido. El objetivo de esta asignatura es conocer el régimen jurídico-tributario de estos dos tributos, así como algunos aspectos del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Además, el objetivo es que el alumno o alumna desarrolle y aplique estos conocimientos a supuestos prácticos concretos, adquiriendo la capacidad para liquidar el Impuesto sobre Sociedades y el IVA. Estos conocimientos y habilidades resultan esenciales en la formación de un profesional del Derecho, debido a la importancia que tiene la empresa, y sus relaciones económicas y comerciales, en la sociedad actual.

## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CGI05</b>	Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados	
	<b>RA1</b>	Identifica y define adecuadamente los problemas de carácter tributario y sus posibles causas
<b>CGI06</b>	Toma de decisiones	
	<b>RA1</b>	Plantea con sentido crítico e iniciativa las alternativas que presenta la solución de un problema y determina el alcance de cada una de ellas
<b>CGI07</b>	Conocimiento de una segunda lengua	
	<b>RA1</b>	Dentro de un contexto jurídico, comprende el discurso oral y escrito y se comunica de forma oral y escrita en inglés de acuerdo con las competencias fijadas por el Marco de referencia Europeo para las Lenguas para los niveles B2/C1
<b>CGS11</b>	Capacidad de aprender, autonomía en el aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente	
	<b>RA1</b>	Busca y utiliza adecuadamente los instrumentos que le permitan mejorar su aprendizaje y tener autonomía a la hora de profundizar o ampliar su conocimiento
<b>CGS12</b>	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	
<b>CGS13</b>	Búsqueda de la excelencia y de la calidad en el desarrollo de las tareas	
	<b>RA1</b>	Se esfuerza por obtener un trabajo de calidad, prestando atención a la forma y el estilo, cuidando los detalles, corrigiendo errores, cumpliendo plazos de entrega

#### ESPECÍFICAS

<b>CEA02</b>	Conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad con sus instituciones y	
--------------	--	--



	procedimientos	
<b>CEA04</b>	Conocimiento de los principios, conceptos y valores de las distintas áreas de conocimiento	
<b>CEA07</b>	Comprensión de cuestiones jurídicas complejas	
<b>CEA08</b>	Comprensión del Derecho como instrumento de solución de intereses en conflicto	
<b>CED01</b>	Situación del Derecho y las relaciones jurídicas en un contexto globalizado	
<b>CED03</b>	Identificar las fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos	
	<b>RA3</b>	Es capaz de resolver supuestos prácticos en los que se han de aplicar dichas normas a casos hipotéticos o reales
	<b>RA4</b>	Discrimina entre las distintas fuentes legales y jurisprudenciales de aplicación
	<b>RA5</b>	Maneja adecuadamente las fuentes normativas y jurisprudenciales en la resolución de supuestos prácticos propios de las asignaturas integradas en la Materia
<b>CED04</b>	Identificar los elementos de un problema jurídico, planteando alternativas para su solución	
<b>CED06</b>	Identificar y aplicar líneas jurisprudenciales adecuadas al supuesto concreto	
<b>CED07</b>	Identificar y comprender el alcance de las normas jurídicas en las relaciones sociales	
<b>CEP01</b>	Capacidad para aplicar adecuadamente los conocimientos aprehendidos a supuestos prácticos complejos	
<b>CEP02</b>	Capacidad para reconocer y analizar las consecuencias legales de las actuaciones del individuo	
<b>CEP05</b>	Capacidad para aplicar las normas a los distintos hechos, actos u operaciones relevantes	
<b>CEP06</b>	Capacidad para redactar documentos jurídicos	
<b>CEP07</b>	Habilidad discursiva y argumentativa	
	<b>RA1</b>	Se expresa con corrección y soltura por escrito, manejando adecuadamente la exposición de ideas y argumentos (dominio del vocabulario jurídico propio de las asignaturas que conforman la materia y capacidad para la redacción y estructuración de documentos jurídicos)
<b>CEP10</b>	Capacidad de entender textos especializados en inglés	

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### Temario



## Tema 1. Impuesto sobre Sociedades: nociones introductorias.

1.1. Concepto y normativa vigente. 1.2. Naturaleza, características y ámbito espacial. 1.3. Hecho imponible. 1.4. Sujeto pasivo y residencia fiscal. 1.5. Período impositivo y devengo. 1.6. Exenciones.

## Tema 2. La base imponible en el Impuesto sobre Sociedades: los ajustes fiscales al resultado contable

2.1. Concepto de base imponible y métodos de estimación. 2.2. Las cuentas anuales. 2.3. La técnica de los ajustes fiscales al resultado contable. 2.4. Inscripción contable de ingresos y gastos y reglas de imputación temporal.

## Tema 3. La amortización en el Impuesto sobre Sociedades

3.1. La amortización como gasto deducible. 3.1.1. La práctica contable de la amortización. 3.1.2. Límites fiscales a la deducibilidad fiscal de la amortización. 3.2. La amortización como beneficio fiscal en el IS (especial referencia a los regímenes especiales de empresas de reducida dimensión y de arrendamiento financiero). 3.2.1. Libertad de amortización. 3.2.2. Amortización acelerada.

## Tema 4. Impuesto sobre Sociedades: otros gastos no deducibles o con deducibilidad fiscal limitada

4.1. Las pérdidas por deterioro. 4.2. Las provisiones. 4.3. Los gastos no deducibles del art. 15 LIS. 4.4. Los gastos financieros.

## Tema 5. Impuesto sobre Sociedades: diferencias de valoración y exenciones por doble imposición.

5.1. Reglas de valoración de los elementos patrimoniales. 5.1.1. Regla general. 5.1.2. Reglas especiales. Especial referencia a las operaciones de reestructuración empresarial. 5.2. La valoración de las operaciones vinculadas. 5.3. Exenciones de rentas por doble imposición.

## Tema 6. La liquidación del Impuesto sobre Sociedades.

6.1. Reducciones en la base imponible. 6.1.1. Exención de rentas procedentes de determinados intangibles. 6.1.2. Reserva de capitalización. 6.1.3. Reserva de nivelación. 6.1.4. Compensación de pérdidas. 6.2. Tipo de gravamen y cuota íntegra. 6.3. La cuota líquida. 6.4. La cuota diferencial.

## Tema 7. El IVA: mecanismo de funcionamiento y hecho imponible en las "Operaciones interiores".

7.1. Concepto, naturaleza y características. 7.2. Ámbito espacial. 7.3. Definición del hecho imponible "Operaciones interiores". 7.3.1. Las entregas de bienes. 7.3.2. Las prestaciones de servicios. 7.3.3. Concepto de empresario o profesional. 7.3.4. Supuestos de no sujeción. 7.4. El gravamen del autoconsumo en el IVA. 7.5. El devengo.

## Tema 8. Liquidación del IVA en las "Operaciones interiores".

8.1. Las exenciones limitadas o relativas. 8.2. La base imponible. 8.3. Los tipos de gravamen. 8.4. La repercusión del IVA. 8.5. La deducción y la devolución del IVA soportado. 8.5. La regla de prorrateo.

## Tema 9. El IVA en el comercio internacional e intracomunitario.

9.1. Introducción: el principio de tributación en destino. 9.2. El hecho imponible "Importaciones". 9.3. El hecho imponible "Adquisiciones intracomunitarias de bienes". 9.4. Operaciones internacionales relacionadas con los servicios: el lugar de realización de los servicios.

## Tema 10. El IVA y el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

10.1. Nociones básicas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. 10.1.1. El Impuesto sobre



Transmisiones Patrimoniales Onerosas. 10.1.2. El Impuesto sobre Operaciones Societarias. 10.1.3. El Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados. 10.2. La concurrencia del IVA con el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados: supuestos de compatibilidad e incompatibilidad.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

Pérez Royo, Fernando y otros: *Curso de Derecho Tributario. Parte Especial*. Editorial Tecnos. Edición 15ª (2021).

Página web del Ministerio de Hacienda <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Paginas/Home.aspx>

En su caso, apuntes de los profesores del área, que estarán presentados en Moodle.

Casos prácticos de los profesores del área.

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

#### Metodología Presencial: Actividades

Lección magistral.

Resolución de casos prácticos (mínimo de uno y máximo de 3 casos prácticos) y, en su caso, exposición oral de los mismos por parte de los alumnos.

Exposición y discusión de jurisprudencia o cualquier otro texto relevante.

CGI05, CGI06, CGS11,  
CEA02, CED01, CEP01,  
CEP07, CED03

#### Metodología No presencial: Actividades

Resolución, individual, en parejas o en grupos, de los casos prácticos planteados por los profesores.

Preparación de textos objeto de debate.

Estudio autónomo del alumno

CGI05, CGI06, CGS11,  
CGS13, CEA02, CED01,  
CEP01, CEP07, CED03

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lección Magistral	Resolución de casos prácticos
40.00	20.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos	Estudio y relación de las lecciones magistrales
30.00	60.00
<b>CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)</b>	



## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Resolución y entrega de casos prácticos (mínimo uno y máximo tres). En su caso, exposición oral de las soluciones.	Aplicación razonada y razonable de los conceptos teóricos estudiados. Fundamentación de la solución en fuentes legales, doctrinales o jurisprudenciales. Buena presentación, claridad, orden, corrección ortográfica y sintáctica. En su caso, claridad y precisión en el discurso oral	20 %
Examen final	Dominio de los conceptos jurídico-tributarios Aplicación correcta/razonable de los conceptos teóricos a uno o varios supuestos prácticos	80 %

### Calificaciones

- Examen. Representa el 80% de la nota final.** El examen tratará de reflejar no sólo la adquisición de conocimientos teóricos, sino también la resolución de casos prácticos. Se deberá alcanzar una nota mínima de 4 sobre 10 en el examen para que a la nota del mismo pueda sumarse la evaluación continua.
- Resolución de casos prácticos.** Individualmente, en parejas o en grupos. Se plantearán un mínimo de uno y un máximo de tres a lo largo del cuatrimestre. La media aritmética de su calificación se incorporará a la nota final representando un **20% de ésta**.

En **segunda convocatoria**, el examen tendrá las mismas características que en convocatoria ordinaria. La calificación de la evaluación continua se conservará en la convocatoria extraordinaria. No obstante, si un alumno suspende en primera convocatoria la evaluación continua, hará un examen en 2ª convocatoria que supondrá el 100% de la calificación.

Respecto a los alumnos de **tercera convocatoria en adelante**, la evaluación se efectuará computándose el examen final como el 100% de la calificación.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>